



GOBIERNO DE
MÉXICO



NUESTRO
ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE INFORMACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN
Jefatura de Servicios de Estadística Institucional

OFICIO No. 120.JSEI/206/2024

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024

Asunto: Respuesta solicitud de información
330017124003906

MTRA. LAURA LUISA DORANTES SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Me refiero a la solicitud de información de folio **330017124003906**, captada a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que a la letra dice:

“Quiero conocer el numero de servidores públicos adscritos a la Clínica familiar Observatorio, (desagregado por área o funciones). Quiero conocer ¿Cuántos están asignados al turno matutino y cuantos al turno vespertino? Con referencia a la pregunta 1 y 2 , quiero conocer las hojas de nombramiento de las personas servidoras públicas enlistadas. Con referencia a la pregunta 1 y 2, quiero conocer cuantas están adscritas al área de laboratorio Quiero conocer el organigrama completo del área de laboratorio de la clínica Observatorio, señalando el nombre, correo electrónico institucional, teléfono y extensión de cada una de las personas servidoras públicas que ostenten cada uno de los cargos en dicho organigrama. Quiero conocer el estadístico mensual de aplicación de estudios de laboratorio, realizados por el laboratorio de la clínica observatorio de diciembre de 2018 a la fecha de recepción de esta solicitud. Quiero conocer el oficio mediante el cual se nombro a la persona servidora pública encargada o titular del área de laboratorio de la clínica observatorio. Quiero conocer el mecanismo de contratación de la persona servidora pública encargada del área de laboratorio de la clínica observatorio.” Sic

Con fundamento en los Artículos 130 y 132 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Vigésimo Cuarto del Capítulo V de los Lineamientos que Establecen los procedimientos Internos de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública, se adjunta en archivo Excel la información de los estudios de laboratorio registrados por la Clínica de Medicina Familiar Observatorio de este Instituto, y que es el resultado obtenido de la búsqueda exhaustiva realizada en las bases de datos que integran nuestros sistemas estadísticos, desglosada por año, mes, unidad, tipo de unidad, descripción del tipo de estudio y el número de estudios, de enero a diciembre de 2018 al 2023 y preliminar de enero a marzo 2024, que es la información con que cuenta esta Jefatura de Servicios de Estadística Institucional de la Dirección Estratégica de Información, Supervisión y Evaluación.

Asimismo, con fundamento en los Artículo 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Vigésimo Séptimo del Capítulo V de los Lineamientos que Establecen los Procedimientos Internos de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública y después de realizar una búsqueda exhaustiva en todos nuestros archivos físicos y electrónicos, se declara la inexistencia de forma inequívoca de toda la información sobre: **el número de servidores públicos adscritos a la Clínica familiar Observatorio, (desagregado por área o funciones). Quiero conocer**





GOBIERNO DE
MÉXICO



NUEVO
ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE INFORMACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN
Jefatura de Servicios de Estadística Institucional

OFICIO No. 120.JSEI/206/2024

¿Cuántos están asignados al turno matutino y cuantos al turno vespertino? Con referencia a la pregunta 1 y 2, quiero conocer cuantas están adscritas al área de laboratorio Quiero conocer el organigrama completo del área de laboratorio de la clínica Observatorio, señalando el nombre, correo electrónico institucional, teléfono y extensión de cada una de las personas servidoras públicas que ostenten cada uno de los cargos en dicho organigrama., toda vez que no forman parte de los sistemas estadísticos que coordina esta Jefatura de Servicios de Estadística Institucional de la Dirección Estratégica de Información, Supervisión y Evaluación.

Con fundamento en Artículo Vigésimo Séptimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, se declara la incompetencia para atender toda la información solicitada de: **quiero conocer las hojas de nombramiento de las personas servidoras públicas enlistadas. Quiero conocer el organigrama completo del área de laboratorio de la clínica Observatorio, señalando el nombre, correo electrónico institucional, teléfono y extensión de cada una de las personas servidoras públicas que ostenten cada uno de los cargos en dicho organigrama. Quiero conocer el oficio mediante el cual se nombro a la persona servidora pública encargada o titular del área de laboratorio de la clínica observatorio. Quiero conocer el mecanismo de contratación de la persona servidora pública encargada del área de laboratorio de la clínica observatorio,** debido a que no se encuentra dentro del ámbito de competencia de la Jefatura de Servicios de Estadística Institucional de la Dirección Estratégica de información, Supervisión y Evaluación, de conformidad con el Manual de Organización General del ISSSTE vigente.

Por acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto "La Unidad Administrativa reconoce que está obligada a sustanciar la respuesta que proporcione de manera completa y concisa asumiendo la responsabilidad ante una posible inconformidad del solicitante con la respuesta otorgada".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RAÚL RENÉ ROJAS OLMOS
JEFE DE SERVICIOS DE ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL

RRRO/mamf